



## CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS Y LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

Conste por el presente documento el convenio que celebran por una parte: LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS, representada por su Presidente (e) Dr. Roger Guerra García Cueva, identificado con DNI Nº 07238522, con domicilio legal en Las Moras 145, Urb. Aurora, Miraflores, a la que en adelante se denominará LA ACADEMIA; y de otra parte LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA, debidamente representada por su Rectora Dra. Fabiola León Velarde Servetto, identificada con DNI Nº 10220483, con domicilio legal en Av. Honorio Delgado Nº 430, Urb. Ingeniería, San Martín de Porres, a la que en adelante se denominará La Universidad: para la ejecución de un Convenio de Cooperación, en los términos y condiciones siguientes:

ARTÍCULO PRIMERO: LA ACADEMIA y LA UNIVERSIDAD se comprometen a trabajar conjuntamente, a fin de contribuir al desarrollo de la actividad académica del país.

ARTÍCULO SEGUNDO: Previo acuerdo se podrán realizar actividades tales como cursos, seminarios, mesas redondas, foros, simposios, conferencias y otras que tengan como fin el conocimiento y la difusión de los avances y valores de la cultura peruana.

ARTÍCULO TERCERO: Para la organización y ejecución de las actividades específicas, cada una de las partes nombrará un coordinador, ambos se encargarán de efectuar las acciones necesarias para alcanzar los objetivos y metas trazadas, estableciendo pautas y responsabilidades de común acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO: Cualquier duda que pudiese surgir acerca de la interpretación y/o aplicación del presente convenio será decidida conjuntamente por las partes.

ARTÍCULO QUINTO: El presente convenio es de duración indefinida. Cualquiera de las partes podrá resolverlo dando aviso a la otra con treinta días de anticipación.

El presente documento se suscribe en dos ejemplares idénticos, en la ciudad de Lima

el 19 de febrero del año dos mil nueve.

Roger Guerra Garcia Cueva

Presidente (e)

Academia Nacional de Ciencias

Fabiola León Velarde Section Rectora

ECTORADO

Universidad Peruana Cayetano Heredia